

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA ORDEN DE 19 DE JULIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE JULIO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TECNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Habiéndose publicado la Orden de 19 de julio de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario, convocado por Orden de 6 de julio de 2021, para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, para prestar servicios en el IMIDA, y habiéndose detectado errores materiales en la misma, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indica.

En la relación de admitidos de la referida Orden, por un lado, no aparece Dña. INMACULADA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, cuando debería figurar entre los admitidos; y por otro lado, sí que aparece el candidato D. ALEJANDRO REYES MAQUILÓN SÁNCHEZ, cuando debería figurar en la de excluidos al presentar la solicitud fuera de plazo.

Por ello, se procede a la rectificación de la misma, publicando nuevamente dicha relación de admitidos y excluidos, abriendo un nuevo plazo de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios citados en la Orden de 19 de julio de 2021, para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de aspirantes admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, debiendo unir a la misma fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejería de Economía, Hacienda y Administración



LA12_2021

Digital en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL
(Firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Víctor R. Serrano Conesa.

20/07/2021 10:15:36

SERRANO CONESA, VÍCTOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9286253-e933-0bed-3196-005056934e7



RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE JULIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TECNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA

RELACION DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
Colomer Cabello, Carlos
Durán Sánchez, Marta
Fernández González, Inmaculada
Rabadán Alfocea, Juan José
Soler Cárceles, Daniel

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
Maquilón Sánchez, Alejandro Reyes	Presentar la solicitud fuera de plazo

